

ANGELMARIO

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE



PREPARACIÓN

- Licenciatura en Derecho y Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1982-1987).
- Maestría en Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1996-1998)
- Maestría en Derecho Procesal Penal con acentuación en el Sistema Acusatorio por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (2011-2013).
- Doctorado en Derecho con orientación en derecho Procesal por la Universidad Autónoma de Nuevo León (2013-2015).



DOCENTE EN MATERIAS AFINES A LOS SIGUIENTES GRADOS ACADÉMICOS:

- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Criminología.
- Maestría en Derecho Mercantil
- Maestría en Derecho Penal
- Doctorado en Derecho Procesal



PRINCIPALES CARGOS

- Visitador del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León (1999 a 2001).
- Juez de lo Penal en el Estado de Nuevo León (2001 a 2008).
- Magistrado de la Duodécima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León (2008 a la fecha).



PROFESOR PARTICIPANTE EN FOROS ACADÉMICOS

- En la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



LÓGROS EN EL ÁMBITO JUDICIAL

- Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado de Nuevo León, en 2008.

He servido a la población como un impartidor de justicia dotado de **conocimiento, imparcialidad, objetividad, excelencia, ética y profesionalismo**; jamás vendí (ni lo haré), la justicia a ningún grupo fáctico o de poder, y **siempre defenderé la Constitución** y las leyes que de ella emanen.



EN LA BOLETA MORADA